

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, a precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1,25 pesetas. — En provincias, trimestre 5 — Extranjero, ídem 6 ídem. — La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz. — Año LXII. — Núm. 12.466

Redacción y Administración: Arco Agüero, 18

Martes 11 de Enero 1916

MADRID AL DÍA

IMPRESIONES
8 de enero de 1916

Querido Mariano: Los reyes se han ido a La Granja, donde don Alfonso continuará sus cacerías. Otras veces ibas tú con la corte; pero este año y los siguientes, como ya estás retirado del servicio, no disfrutarás de ese placer.

No será menor el que gozarás en el templado puerto gallego, elegido por tí para tu residencia. Ignoro si amenizarás las excursiones por mar y tus paseos por la montaña leyendo periódicos y revistas de Madrid, como era costumbre, cuando íbamos juntos a todas partes.

Hoy quiero discurrir en esta carta sobre algunas cosas nuevas, que quizás no habrán llegado; al rincón donde moras, o no sabrás aun que hayan llegado; tal es el aislamiento en que vives, según deduzco de tu silencio.

La primera novedad consiste en haberse modificado, por obra y gracia de Burrell, ministro de Instrucción pública, los Institutos y Universidades. ¡Pásmate! La asistencia a clase es completamente libre. Los centros docentes a que me refiero son públicos. De suerte que si tú o yo queremos asistir a ellos sin habernos matriculado, nadie nos lo impedirá. Un poco tarde ha venido esta reforma para nosotros. Mas a la juventud le proporciona todas las facilidades apetecibles; todas, menos la de explayarse en huelgas escolares inoportunas e importunas.

Lo que más me agrada de estas disposiciones, Mariano amigo, es su carácter libérrimo. Por ellas, y singularmente por la que declara públicas las aulas de la Universidad, hasta hoy cerrada, se convierte en verdadera Universidad. ¿Comprendías tú una Universidad limitada a los estudiantes del universitario distrito? ¿Qué quiere decir universo sin amplitud universal? Ya no existe en España esa estúpida paradoja.

Te alegrarás de la variación, querido Marino. Tú, que tanto admiras a los alemanes por su sistema de enseñanza, no podrás negar que ya estamos a su altura o a mayor, si me empeño en describirlo.

Vamos a otro asunto. Es posible que conserves aún la terrible impresión de la crisis obrera iniciada antes de separarnos. Pues bien: la crisis es en estos momentos mucho más grave. La guerra semiuniversal así lo impone. Pero, chico, tenemos un ministro del ramo que acude a estos menesteres con actividad, ingenio y resolución admirables. Para conjurar el peligro que se nos viene encima ha librado 50.000 pesetas. ¿Quién se apura! Imagínate que a tí o a mí nos socorren con 50.000 pesetas... Menuda ganga! En un año no necesitamos más.

Y como entre españoles el sentimiento fraternal es un hecho, y entre hermanos, con uno que coma basta, hete ahí a todos los obreros sin trabajo tan contentos con las cincuenta mil del ala, pues la felicidad de uno o de dos se refleja en todos; y todos engordan.

También hemos progresado mucho en cuanto se refiere a Policía. La Policía tiene humanidad. Lo dicho por el ministro señor Alba. Sus palabras no son precisamente estas; sino estas otras: «Lo primero que hacia falta sería mostrar que la Policía no ha respondido a ese criterio de humanidad».

Ya sabes tú: una Policía con humanidad supone la perfección política absoluta.

Vuelve a Madrid. No sabes lo que te pierdes con no estar en la corte. Los progresos se aceleran con una velocidad atroz, en relación directa del cuadro de las distancias; y si acaso habremos de quejarnos pronto, será por exceso de oxigeno moral, que puede producirnos una embriaguez no muy dolorosa. ¿He dicho dolorosa? Tan agradable como la del Champagne con su delicioso cosquilleo y su excitación imaginativa. Con que toma el tren y abrázame pronto. ¡Estoy a punto de caerme! Tuyo,

ARGOS.

LA GUERRA EUROPEA

La situación militar

Continúa la batalla en Galitzia y Bukovina. En Wolkina, parece disminuir de intensidad. Los austro-alemanes, atacan en esta última región para obligar a los rusos a llevar fuerzas a ella.

Un despacho de Atenas dice que von Mackensen ha recibido orden del Kaiser de comenzar el ataque a Salónica.

No lo creemos. Indudablemente, la mayoría de las fuerzas alemanas del Balkan han sido enviadas a Galitzia y Bukovina, para que refuercen los comprometidos ejércitos de Gailt, Pulthallo, Boehm-Ermoli, Bothmer y Pflanzor-Baltin.

Solo los búlgaros y algunas divisiones turcas quedarán disponibles para la operación, pues los contingentes austriacos de Koves apenas son bastantes para luchar con los montenegrinos.

Y ya hay en Salónica y sus posiciones avanzadas de Topsin, Kil Kiti, K'lindir y Tadrinos unos 200.000 franco-ingleses, tropas magníficas y fogeadas, avanzadas a duros combates, y que conciben admirablemente la guerra de trincheras.

Las fortificaciones ligeras de campaña son más formidables y de más difícil expugnación que los fuertes acorazados de cúpula, sistema Brialmont. Estas son nidos de proyectiles. Unas cuantas piezas pesadas pueden destruirlos sin gran trabajo. En cambio, el parapeto de tierra resguardado tras una maraña de alambradas resiste la acción de la artillería y ofrece a la tropa un abrigo casi seguro.

Las experiencias del Yser, del Bzuraz y del Isonzo es decisivo en estos respectos.

Crisis en Grecia

En Grecia van a continuar las crisis. Otra parece inminente, por el descontento de Mr. Rhallys y Dragonmis con motivo de las elecciones.

En cuanto al almirante Coundoriotis, ministro de marina, desaprueba la política de sus compañeros del gabinete con respecto a la Entente, política que quisiera ver más favorable a los aliados.

La popularidad de Venizelos crece cada día. En la semana última, en Atenas y en el Pireo, se han organizado grandes manifestaciones en su honor.

La consternación de los imperios centrales

De Berna comunican al «Llornig Post» El único tema de las conversaciones, en Austria y en Alemania, es la introducción del servicio obligatorio en Inglaterra.

Este acontecimiento consterna a los Imperios del Centro; pero ninguna expresión pública de ese sentimiento es tolerada.

Los excesos de la propaganda germanófila

Ciertos periódicos de Atenas, inspirados por el ministro de Alemania, el baron von Sochenk, han llegado a atacar en forma tan violenta a las potencias de Entente, que el Gobierno griego ha tenido que publicar una nota oficiosa, diciendo que los ministros griegos no comparten esos sentimientos y condoliéndose de que se hagan campañas tan violentas.

termina diciendo que el Gobierno griego ha debido comprender al fin los graves peligros que pudiera acarrearle el que prosiga la irrespetuosa campaña germanófila.

Derrota alemana

En Londres se ha recibido el parte del oficial que mandaba la expedición en el lago Tanganyka.

Según dicho parte, el 26 de Diciembre un vapor alemán armado, el Kingami, fué atacado y obligado a rendirse en diez minutos. Todos los oficiales alemanes fueron muertos.

El vapor, que estaba a punto de naufragar por las averías, pudo ser llevado por los ingleses al puerto.

El presupuesto alemán

El presupuesto alemán del año 1916-1917 prevee 400 a 500 millones de impuestos nuevos para asegurar el equilibrio.

Lo que cuesta la guerra a Bulgaria

Comunican de Sofía a Atenas que el ministro de Hacienda de Bulgaria cree que esta nación lleva gastado en la guerra 250 millones de francos, desde Septiembre hasta primero de año.

FIGURAS DE LA GUERRA

Ametralladora Italiana oculta en la copa de un arbol y manejada por bersagliero.

Remitido

DE VILLANUEVA DEL PRESNO

La prestigiosa seriedad de las personalidades todas que *Nuevo Diario de Badajoz* pretende instigar en su editorial de 5 de los corrientes, está tan elevada, raya tan alto, que la injustificada y vergonzosa inquina de ese periódico, no les alcanza ni les alcanzará nunca.

En cambio la dignidad política de sus amigos don Emilio Ambrona Laso, José Monroy, Agustín Chavez Hernández, Manuel Pérez López y Paco Pacheco, autores de la falsa información publicada en dicho editorial, resulta tan degradante y baja, que no alcanza la altura infima del más asqueroso y repugnante escupitajo.

Muy pronto los señores gobernador de la provincia y fiscal de la Audiencia, con

otras personalidades del más alto relieve civil y jurídico, quedarán enterados de quienes son los liberales de Villanueva del Fresno y los íntimos de la política de *Nuevo Diario*.

Nos dice este periódico que don Francisco Pacheco es pariente muy cercano del señor Lopo. Está muy bien. No enviáramos al señor Lopo tan alto honor.

Si el señor Lopo en vista de lo pactado entre liberales y demócratas, merece la confianza absoluta del señor conde de Romanones, y viene bajo tal punto de vista a nuestro campo, poseído de los deberes que aquel pacto le impone, los liberales de Villanueva y los de la circunscripción, bien disciplinados y enamorados de la gran confianza que su ilustre jefe les inspira, recibirán al señor Lopo sin vacilaciones de ninguna clase. Y si, por el contrario, el señor Lopo, lejos de inspirarse en los sagrados deberes que referido pacto exige a sus dos elementos firmantes, se deja arrastrar por la insidiosa y halagadora política albarranista, al terreno de la desconfianza y de la duda, los liberales sabrán también cumplir dignamente sus deberes en el importante y decisivo momento que se avecina.

Nos habla así mismo *Nuevo Diario*, de ética, en su editorial citado, como si todos los extremeños no supiéramos que la ética de este periódico, solo está en el tintero y no le pasa nunca de los labios.

La verdadera ética, la que ennoblece a los ciudadanos y dignifica a los hombres todos, se halla a distancia tan incalculable del corazón y la cabeza de *Nuevo Diario*, que nadie, absolutamente nadie, hace más que reírse cuando ese periódico se ocupa de estas cosas.

Pero lo más admirable que se observa en el artículo del periódico albarranista, son los clamorosos argumentos y lamentaciones hipócritas que hace de los supuestos y falsos atentados de los liberales de este pueblo, a sus dignísimos y consecuentes amigos.

Vamos, hombre!... Vamos!... No parece sino que escriben estos señores para gentes que no los conocen ni en Badajoz ni en la provincia, cuando en todas partes son los principales iniciadores de esa política infame y canallesca, de atropellos inauditos y venganzas personales nunca vistas. ¡Es menester cinismo!

Esa inícuca política es ya proverbial en todos los pueblos de la provincia y con rarísimas excepciones, doquiera se encuentra un albarranista, sus adversarios tienen que vivir apercibidos y armados hasta los dientes.

No insistimos más sobre esto, por ser enteramente del dominio público cuanto llevamos dicho.

JOSÉ OTERO LASO.

Villanueva del Fresno 8 de Enero de 1916.

DESDE HORNACHOS

Por haberse traspapelado, no publicamos antes lo siguiente:

Sr. Director de LA REGIÓN:

Hace varios días, en plena tarde, encontrándose tranquilamente en la plaza pública próximo al establecimiento de bebidas de la viuda de Manuel Benítez, el vecino D. Pedro Spínola, se la acercó un agente de la autoridad, y manifestando que obedecía órdenes superiores, intentó recogerle un bastón escopeta que tenía en la mano y que usa frecuentemente; pero dicho Sr. Spínola antes de entregarlo, lo desarmó en presencia de varios testigos para que observasen que no estaba cargado y a la vez exhibió la correspondiente licencia de uso de armas.

Como eso no lo estimara bastante el agente y se llevara el bastón, el D. Pedro Spínola interpuso la procedente denuncia. Me parece que ciertos actos favore-

cen poco en el sentir de la opinión pública, a la autoridad que los acuerda.

EL CORRESPONSAL.

Hornachos, diciembre 1915.

UN ASUNTO QUE DARÁ JUEGO

A juzgar por los informes que hemos recibido, tiene que dar mucho juego el cobro de 30.000 duros, precio de la venta en Bolsa de los títulos de la deuda en que se convirtieron las inscripciones o láminas de Propios, pertenecientes al Ayuntamiento de Fregenal, conversión que fué pedida en la anterior época de los liberales, pero que fué ultimada mandando los conservadores.

Los 30.000 duros fueron entregados en el Banco de España, en la cuenta corriente de los señores sobrinos de Macario Lázaro, como asegura el condé de Torrepilares, en un comunicado que ha dirigido al periódico *Correo de la Mañana*; y si aquellos señores hubiesen sido los intermediarios para que el dinero se ingresara, como era de ley, en la Depositaria de fondos municipales de Fregenal, nada habría que objetar. Pero es que los 30.000 duros no se ingresaron en la citada Depositaria, sino que esa cantidad, o una gran parte de ella, se fué extrayendo mediante valés de la referida casa de banca.

¿Para qué se estrajeron? ¿Para darles el destino correspondiente? De ningún modo. Los liberales habían hecho las obras para la conducción de aguas y construcción de la plaza mercado, con fondos que buscaron a préstamo; por consiguiente, lo procedente era que dándose al asunto forma legal, se reintegrase el importe de aquellas a los que pusieron los fondos.

No sucedió así, sin embargo; se anunció la subasta de las obras como si no estuviesen ejecutadas; y las remató un pobre diablo, insolvente, y ese pobre diablo figura como receptor, en concepto de contratista, del precio del remate.

Recientemente, el tal contratista ha firmado, según parece, un documento donde confiesa que el no ha ejecutado las obras—mal podía ejecutarlas si estaban ya concluidas—, ni ha recibido el precio del remate, y que lo que cobró fué dos pesetas diarias como vigilante al servicio del Ayuntamiento. Y la diferencia entre ese precio que aparece pagado y las 150.000 pesetas que se su pondrá aplicada? No lo sabemos; pero es un punt que habrá de esclarecerse, así como lo relativo a la entrega que resulta realizada del precio en que aparecen subastadas las referidas obras.

Dejécese de lo expuesto que la administración municipal de Fregenal de la Sierra durante los dos años en que han mandado los conservadores resultó verdaderamente desastrosa. Y lo es más, porque habiéndose hecho efectivo el importe de los presupuestos ordinarios, el Ayuntamiento está debiendo cantidades de consideración y entrampado con todo el mundo.

No podía suceder otra cosa tratándose de un Ayuntamiento que tenía un depositario con la correspondiente fianza, no se cuidó de que ingresara en poder de ese depositario; la expresa la cantidad de 30.000 duros, dejándola en poder de una casa de banca para que el alcalde fuera disponiendo de ella.

Las responsabilidades que se derivan de esa administración desastrosa, habrán de exigirse forzosamente a todos los que la hayan contraído en cualquier concepto. Veremos las disculpas que se alegan, si las cosas han pasado tal y como las hemos referido, atendiendo a informes emanados de buena fuente. Con ellos se pone de manifiesto que la actuación de los conservadores en el Ayuntamiento de Fregenal actuó a una nota de inmoralidad tan acentuada, que basta para hundir a un partido que de tal manera procede en la gestión de los asuntos comunales.

Quejas del vecindario

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Creo que la calle de Salmerón no se puede barrer o que se barre muy mal por causa del estado malísimo del empedrado; pero si no se barre, o se barre mal, en cambio se riega mucho, muchísimo, desde principios del mes actual.

Yo no diré que ese riego tan abundante se deba a la circunstancia de que el nuevo alcalde vive en la citada calle de Salmerón; pero si he de afirmar que todas las inundaciones de ellas son arrastradas por las aguas a la calle de Prim, convertida de ese modo en depósito de aquellas inundaciones.

Ruego a usted que lo haga público en su periódico, por si de algún modo se quiere poner remedio a tal estado de cosas, desapareciendo esa especie de molestia servidumbre que la calle de Salmerón ha establecido sobre la de Prim.

UN VECINO.

10-1-1916.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Como he visto que ha abierto usted en su periódico una sección titulada «Quejas del vecindario», voy a formular una, por si quiere usted hacerse eco de ella.

La calle de Espronceda está ocupada con frecuencia por carros que permanecen allí a pesar de lo que rezan las ordenanzas.

Los municipales se percatan de ello; pero no se atreven a denunciarlo, porque los carros son, según parece, de personas que tienen gran influencia en el Ayuntamiento actual.

Sin embargo lo haga público, por si el alcalde, de ser verdad aquello de Justicia de Enero, quiere intervenir en el asunto.

UN VECINO.

10-1-1916.

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Un vecino pedía el otro día al alcalde, por conducto del periódico que usted dirige, que diera un paseo por la calle de las Peñas y por el trozo de muralla que hay frente a la misma. Pues bien, yo formulo igual petición respecto a la ronda interior, trayecto comprendido entre la puerta de Palmas y el Monturio.

En ese trayecto, muchas mejeeres lavan ropa y la tienden para que se seque; otras se peinan; los muchachos se exhiben como su madre los parió; se vierten materias fecales, y se satisfacen necesidades fisiológicas a la vista de todo el mundo.

¿No es vergonzoso que esos espectáculos se ofrezcan en una capital de provincia?

¿Para qué sirven las ordenanzas? ¿Para que la Guardia municipal?

Haga usted público todo esto por si el alcalde prueba con hechos que no eran vanas las ofertas que hizo en la sesión inaugural del nuevo Ayuntamiento.

UN PARTIDARIO DE LA HIGIENE.

10-1-1916

Acuerdos de la Comisión provincial

Los tomados en la última sesión celebrada por la misma son, entre otros, de menos importancia los siguientes:

Informar favorablemente recurso de don José Pino, contra acuerdo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, sobre creación de una plaza de veterinario titular.

Manifestar al ministro de la Gobernación, que se ha dictado fallo en recurso electoral en los pueblos de Maguilla y Monesterio y remitir los expedientes.

Declarar nulas las elecciones de concejales de Bodonal.

Idem las de Campillo, y ordenar al Alcalde abone al comisionado nombrado para recoger el expediente las dietas devengadas, bajo apercibimiento de apremio.

Llamar la atención del Gobernador civil acerca de la resistencia de aquél Alcalde a cumplir órdenes superiores.

Remitir a Acedera y Capilla, para tramitación legal, recursos contra la proclamación de candidatos.

Revocar acuerdo del Ayuntamiento de Valencia del Mombuey destituyendo al secretario, y ordenar se le abonen sus haberes.

Nombrar médico vocal propietario de la Comisión mixta a don Juan José de la Cruz.

Idem idem suplente a don Tulio Pinna.

Quedar enterada de que la Junta municipal de Cabeza la Vaca ha dado cumplimiento a acuerdo de La Comisión provincial sobre proclamación de concejales en el segundo distrito.

Remitir a Valverde de Bulguillos, para que se le dé la tramitación de ley, un

escrito pidiendo incapacidad del concejal don Alejandro Cabezas.

Informar que procede revocar acuerdo del Ayuntamiento de Zarza Capilla declarando responsable del pago de cierta cantidad a don José Margarito.

Idem confirma el de Santa Marta, de clarando responsable a don Victor Mata.

Dejar para la próxima sesión, previo estudio e informe del negociado, recurso de don Ramón Durán y otros, contra acuerdo del Ayuntamiento de Badajoz, sobre pavimentación de la población.

CAMARA DE COMERCIO

Aprovisionamiento de carbones

Esta Cámara invita a todos los señores comerciantes e industriales, sus electores a que expongan por escrito dirigido a esta Corporación, las dificultades con que luchan para proveerse de carbón, a fin de que la Cámara pueda comunicarlas a la Junta Central de Defensa del consumo hullero nacional. Badajoz 10 de enero de 1916. El presidente, Benito Rincón. El secretario, Román Gómez Villafraña.

SE VENDE una BICICLETA seminueva

Darán razón, San Agustín, 43 bajo

Local y Regional

Dice el *Nuevo Diario* que siguen cumpliéndose las ordenes de cierre de tabernas de mala nota.

¿Pero la orden de cierre no es general? Porque no siéndole, se prestan al favoritismo, a que los amigos no cierran y los adversarios tengan que cerrar.

Además las ordenanzas municipales no dicen que unas tabernas se cierran a una hora y otras a hora distinta.

Al hablar en el número de ayer de la función celebrada anteanoche en el Liceo de Artesanos, dijimos que merecía especial mención el precioso intermedio que en el del primero al segundo acto de la obra «Jarabe de picao» tocaron al piano cuatro manos y con gran perfección, la Señorita Carmen Sosa y el maestro Pola, aplaudiéndoseles con justicia, calurosamente.

Y hoy estimamos oportuno añadir, que la citada señorita Carmen Sosa es discípula aventajada de la clase de música establecida en el Liceo y de la cual es competente profesor el citado maestro señor Pola.

El encasillado

En el número de anteyer publica *Noticiero Extremeño* un telegrama de Madrid en el cual se dice que han sido encasillados por la circunscripción don Carlos Pacheco y el marqués de la Frontera.

Hace pocos días insertó el colega otro telegrama de Madrid donde se expresaba que los encasillados por la circunscripción de esta capital eran los señores Lopo y Albarrán, estando por designar el tercer puesto.

Nosotros hemos oído hablar de una carta de Madrid en la que se dice que el único encasillado hasta ahora por la circunscripción es don Carlos Pacheco.

Creemos prematuro todo lo que se diga respecto a este asunto del encasillado.

Después de breve estancia en Badajoz regresó a Fregenal, el alcalde de dicho pueblo, don Francisco Claros.

REGISTRO CIVIL

Días 9 y 10

NACIDOS

Francisca García Montero, Amparo, 54
Francisco García Benítez, Río 45
Bernardo Gutiérrez Herrera, Estación
Jesús Olivera Recio, Casa de exposi-
tos.

Agustina Domínguez Guerrero, Gurgu.

Dolores Álvarez Manilla, Arco Agüero, número, 55.

Luisa Carrasco Chaves, Arco Agüero, número, 55.

María de la Concepción Hinchado Ramírez, Plaza de Santo Domingo, 10.

Francisco García Benítez, Joaquín Sama, 45.

Francisco García Montero, Amparo, 54.

Inocente Giménez Remigio, San Gabriel, 18.

Ramón Acosta Barroso, Bravo Murillo, 18.

Juana Soltero, Peñas, 22
Carmen Gómez Álvarez, Concepción, 25.

Soledad Ayala Balcazar, Menacho, 4 y 6.

Clotilde Sánchez Correa, Prim, 12.

FALLECIDOS

Leonor Casero González, 20 años, infección puerperal.—Hospital civil.

Delfín Guerrero Lima, 11 días, debilidad congénita.—Hospicio provincial.

Francisco Romero Venegas, 63 años, bronco pneumonia.—Hospital civil.

Antonio Muñoz Bole, un año y medio, bronquitis capilar.—Hospicio provincial.

Angela Rondon Guorrero, dos años, enteritis catarral.—Alameda, 13.

Jesús Olivera Recio, 6 días, debilidad congénita, Hospicio Provincial.

Blas Antequera García, 15 meses, meningitis aguda simple, Costanilla, 37.

Manuel de la Orden González, 49 años, enteritis crónica, Hospital provincial.

Esteban Clar Martín, 15 días, debilidad congénita, Hospicio provincial.

Dolores Vizcaya Villar, 6 años, bronquitis consecutiva a sarampión, Barriada de la Estación.

Plaza de toros de Almendralejo

Se arrienda en subasta, que tendrá lugar el día 2 del próximo Febrero, a la hora de las doce, y en la casa número 4 de la calle Príncipe Alfonso, de dicha localidad, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º El tiempo del arriendo será desde el Domingo de Pascua de Resurrección hasta el 30 de Septiembre del presente año.

2.º Se podrán celebrar en ella toda clase de espectáculos públicos.

3.º Es objeto del arriendo la parte de edificio dedicada a dichos espectáculos.

4.º Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, no admitiéndose pujas a la mano, ni aún en el caso de resultar dos proposiciones iguales.

5.º En el caso de adjudicarse al mejor postor, este depositará el 25 por 100 del precio en el acto, el cual quedará en depósito hasta liquidarlo en el último plazo de los que se estipulen.

6.º Los palcos son de uso particular, y pagarán las personas que los ocupen en los espectáculos públicos las correspondientes entradas generales, de sol o sombra, según la situación de los palcos.

7.º Los propietarios se reservan el derecho de no aceptar ninguna proposición, si no le fuesen convenientes, y a ocupar sin entrada los doce asientos sin numerar que existen en las gradas de preferencia.

Almendralejo, 1 de Enero de 1916.

JOSÉ MONTERO DE ESPINOSA

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA, tómese LAXATIVO BROMO QUININA. El roticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Pastillas de la

NOMBRE REGISTRADO

IDEAL DE LOS PURGANTES

Maravilla del estómago, antibiliosas

y depurativas de primer orden

Purgante suavísimo, no da dolores de vientre, no da irritación, no da el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usánlo se puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

Dosis: Una, laxante.—Dos, purgante.

Caja, DIEZ céntimos.—Tabo, UNA peseta.

DEPÓSITO FARMACIA M. ROSELLÓ.—BARCELONA

Se vende la casa número 1 de la Plaza de Alfonso XII. Para tratar con Julio S. Monteiro.

ACADEMIA POLITECNICA
PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA.—CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD
Montesino, núm. 27 y 29 (casa propia).—BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.
Preparación completa para ingreso en las Academias militares: Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.
Pídanse circulares y reglamentos al director **D. Luis Bardaji**
Clases especiales para repase durante el verano.

LA CAJA MODELO

GRAN FABRICA DE CAJAS, ESTUCHES PARA PLATERIAS
Y BOLSAS PARA COLONALES DE
ALEJANDRO GUILLERMO DE CASTRO

Plaza de la Soledad, 18.—BADAJOZ

Fabricación de cajas de cartón para sastrerías, camiserías, sombrerías, confiterías y estuches para joyerías y todo lo relativo a trabajos en cartón. Se admiten encargos desde una sola caja o estuche a precios convencionales, garantizando el esmero en su confección.
Se sirven los pedidos con brevedad, por numerosos que sean.

Tarifa de precios

	Pesetas
Cajas para sombrerías de hombre de números 3 a 7, una gruesa.....	30,00
Por docena.....	2,50
Cajas para sombrerías de señora, una docena cubiertas en papel color o blanco con cinta e inscripción.....	5,00
Cajas para sastrerías, una docena con inscripción.....	4,89
Cajas de lujo para confiterías y farmacias a precios convencionales, o sea más barato que en ninguna fábrica.	

Las cajas se remiten franco de porte Estación ferrocarril

Remedio infalible contra los catarros

Un vaso de leche con una copa de coñac oxigenado
De venta en todos los ultramarinos y confiterías

Los productores de este selecto coñac, deseosos de que todo el mundo conozca tan riquísimo producto, enviarán solo por poco tiempo y libre de porte a la estación que se designe, una cajita conteniendo 10 botellas de $\frac{1}{2}$ l. a toda persona que envíe por giro postal 5 pesetas y una tarjeta que facilitará a quien las solicite a su representante en Badajoz

D. Felisardo Díaz

CALATRAVA, 10, 2.



TODOS
PUEDEN TOMAR LA
DOLORINA
LO MEJOR PARA EL
Dolor de cabeza
NEURALGIAS, ETC.
INOSENSIVA
Una dosis, 15 cts.
Caja de diez dosis, 1'25 pts.
Pídanse en farmacias.

ESPAÑA

ESCUELA MILITAR PARTICULAR

Autorizada por el Excmo. Sr. Capitán General de la región

PREPARACIÓN COMPLETA A RECLUTAS DE CUOTA

Director: capitán de infantería, DON PEDRO GALVAN RAMIREZ

Competentísimo y numeroso profesorado

DONOSO CORTÉS, 15

Para detalles y reglamentos, dirigirse al Director, Vasco-Núñez, 33, principal.

FARMACIA DE G. UBIERNA

SAN JUAN, 51.—BADAJOZ

Preparación de toda clase de soluciones esterilizadas en ampollas cerradas a la lámpara y de tabletas pectorales eficacísimas para los catarros. Material esterilizado para operaciones quirúrgicas. Vacuna de ternera, que se recibe cada quince días: 0,75 tuba

ALMACEN DE EMBUTIDOS

JOSE GARCIA MATA

Madre de Dios, número 10.—Badajoz

TELEFONO 224

Lista de precios de los artículos que elabora y trabaja esta casa:

Lomo, kilogramo, 3,25 pesetas; salchicha, 3,50 idem; jamones añejos, 4,50 idem; chorizos, 3,50 idem; morcilla, 2,50; tocino, 2,20; idem añejo, 2,60; longaniza, 2,20; carne magra, 2,70; gordura, 2,25; solomillos, 2,75; sesos, 0,35; riñones, 2,70; lenguas, 2,25; costillas, 1,50; pechorejo, 2,00; espinazo, 0,75; hueso blanco, 3,50; piés, 1,40; cotubillos, 1,40; hígado, 1,50; manteca en rama, 2,00; landrillas, 2,00; pajarillas, 2,00; vino tinto cosecha; 6 pesetas arroba.

Madre de Dios, número 10

GRAN ALMACEN DE ALPARGATAS

CORDELERIA Y CALZADO

EVARISTO MÁLAGA

Cáceres

Ventas al por mayor en las provincias de Cáceres, Badajoz, Córdoba, Sevilla y Huelva.

Dejad de administrar

aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazado por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos de los niños de crecimiento delicado, es ímula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exijase la marca: D. A. GIRARD, París

EMBUTIDOS

No hay ningunos que puedan competir con los que se fabrican y expenden en el establecimiento de Francisco Suárez
Peñas, 51 y Bravo Murillo, 74

A las empresas y artistas de varie-

tés

Teodoro de Góngora

Agente artístico

Pasaje de Amores, 3, Sevilla

INVENTO UTILISIMO

A fuerza de ensayos se ha conseguido una composición especial para evitar las humedades en las habitaciones, que los MUROS por efecto del salitre, arrojan y que tanto perjudican a la salud.

Se garantiza la seguridad de la total extinción.

Para su realización y con personal competente, avístase con su inventor, al maestro albañil, José Velázquez, Zarze, Badajoz.

Progreso científico

En todas las afecciones del aparato digestivo, tales como la gastroenteritis, diarrea verde de los niños, enterocolitis, disenteria, constipación, tuberculosis intestinal, fiebre tifoidea, etc., son corregidas siempre con una medicación que impida las fermentaciones anormales y cuya base sean los fermentos lácticos en proporción determinada. Por esto precisamente, son prescritos por toda la clase médica a sus enfermos del aparato digestivo, los comprimidos de *Lecta fermento Caldeiro*, único preparado que esas excelentes cualidades y el que más éxitos ha registrado en menos tiempo entre los de su índole.—Pídanse en farmacias

Eladio Salinero de los Santos

Procurador de los Tribunales

ABRIL, 22.

COMPANIA COLONIAL CASA FUNDADA EN 1854

Superioridad en el indisputable CHOCOLATE CAFES MOLIDOS Y EN GRANGS

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60

Pesetas	
Capital social efectivo desembolsado.....	12.000.000 00
Primas y reservas	66.953.307 72
TOTAL.....	78.953.307 72

51 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 173.123.816'64 pesetas

SEGUROS CONTRA INCENDIOS — SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 173.23.816'64 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, 7 especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos.

DIRIGIRSE A LOS SUBDIRECTORES EN EXTREMADURA

ESTANISLAO BERBEN E HIJOS, Arco-Aguero, núm. 21 Badajoz.—Teléfono núm. 286
SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: DON GREGORIO HERNANDEZ, con domicilio en Badajoz; DON MIGUEL GONZALEZ, con domicilio en Mérida; DON SANTIAGO RUIZ, con domicilio en Don Benito; DON JUAN GIL, con domicilio en Olivenza; DON NICOMEDES FROIS, con domicilio en Villanueva de la Serena; DON FRANCISCO TOBÍA, con domicilio en Vilviçfranca de los Barros; DON PEDRO CARRETERO ROMANO, con domicilio en Montijo; DON FRANCISCO PIMENTA, con domicilio en Almenjara; y DON JUAN DE CUADRA, con domicilio en Arnera

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.
Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.
Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

DEPOSITOS

- Montera, núm. 22, Madrid.
- Bóteros, núm. 22, Sevilla.
- Place de la Madeleine, núm. 21, París.
- Mantas, núm. 62, Lima.
- Perú, 1.537, Buenos Aires
- Emilio Lahesa, Tanager.
- Ronda San Pedro, 53, Barcelona.
- Obrapia, núm. 58, Habana.
- Uruguay, núm. 81, Montevideo.
- V. Ruiz (Peró), Cerro de Pasco.
- J. Quintero y C., Santa Cruz de Tenerife
- La Extremeña, Manila.

BALNEARIO DE ARCHENA

Temporada oficial de baños desde 15 de Agosto á 15 de Noviembre. Grandes rebajas de trenes en billetes de ida y vuelta hasta el 15 de Septiembre.

Se pone en conocimiento de los señores bañistas concurrentes á los balnearios de Achen (Aix la Chapelle), Dar, Aix les Bains, Uriage, etc., pueden proseguir sus interrumpidos tratamientos en estas aguas termales, reconocidas por todas las eminencias médicas como insustituibles en las enfermedades artríticas y reumáticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas, y sobre todo, es el medio más eficaz para la curación del reuma en todas sus formas.

Este Balneario no deja que fuese ningún servicio. Instalación hidrotérmica completa. Instituto de mecanoterapia. Estufa de desinfección. Instalación de lavaderos mecánicos a vapor, último sistema de la Casa J. A. John (Alemania); Telégrafos, Correos, Capilla, Gran Casino, Teatro-Cine (función todas las noches), Delicioso parque y mesa de régimen todo el año. Cuatro magníficos hoteles al alcance de todas las fortunas, cuyos precios son (comprendiendo habitación, desayuno, almuerzo y comida con todo el servicio correspondiente): Gran Hotel de LAS TERMAS, desde 12 á 20 ptas. por día; Hotel LEVANTE, desde 6,25 á 11 ptas.; Hotel MADRID, desde 5,50 á 11 pesetas; Hotel LEON, desde 3,50 á 6 p-tas. Todo bañista hospedado en alguno de estos cuatro Hoteles, tiene derecho á un descuento de 15 por 100 sobre el precio de la habitación en quince ó más días.

A la llegada de todos los trenes se hallan en la estación los coches-ómnibus del Balneario, con un rótulo que dice: Hoteles del Balneario de Basilio Irureta.

AVISO MUY INTERESANTE.— Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesan, que recibirá gratuitamente dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles: BASILIO IRURETA, Balneario de Archena (Murcia).

EL ODOL

Es el mejor dentífrico conocido Resultados inmejorables

Aroma exquisito

De venta en las principales Droguerías y Farmacias

GIMNASIO DE BADAJOZ

Y SALA DE ARMAS.—METODO SUECO 7, SAN SISENANDO, 7

Director: D. Armentol Samperez, profesor titular. Profesora: Doña Pilar Samperez, titular en partos.
Honorarios: Billete de socio familiar, 5 pesetas.
Tratamiento de masaje para luxaciones, fracturas y reuma.
Todos los pagos son adelantados

Papel para envolver

SE VENDE ARCO AGUERO, 18, BAJO

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÓSTICA

1,50 ptas.

ENCUADERNADO

2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la Lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas

PARTICIPACIÓN en el núm. 6.639 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. á cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas — Más de 1.000 grabados.